

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.040

Sábado 4 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2592394

EXTRACTO

MARÍA OLGA ROJAS TREJO, notario Curicó, suplente titular JORGE EDUARDO MESSEN CONCHA, con oficio en calle Estado 280, certifica: Por escritura pública ante notario titular, Repertorio N° 5.310, de fecha 26-12-2024, AGRICOLA SANTA XIMENA SpA, ÁNGEL JAVIER SOLER SEPÚLVEDA, FELIPE ALEJANDRO OTAEGUI SWETT y JOSÉ RAMÓN ROZAS NAVARRO, constituyeron una sociedad por acciones: Nombre: "AGRICOLA LOS MELONES SpA", nombre fantasía "LOS MELONES SpA".- Domicilio: Comuna Curicó, sin perjuicio sucursales resto país o extranjero.- Duración: Indefinida.- Objeto: a) La explotación agrícola, agroindustrial, ganadera, forestal y avícola, en predios propios o que posea a cualquiera título; la transformación, comercialización, exportación e importación de los productos de dicha explotación; la producción, procesamiento, distribución y compraventa de materias primas, alimentos concentrados, semillas, fertilizantes, y cualquier otro producto del agro, pudiendo actuar por cuenta propia, como comisionista o mandataria de terceros; prestar asesoría técnica, capacitación y divulgación de conocimientos y técnicas agrarias, realizar estudios, elaboración y concreción de proyectos de factibilidad, técnicos, económicos relacionados con el agro; b) la compra, venta, representación, exportación e importación de maquinarias, partes, piezas y equipos agrícolas y agroindustriales; c) El servicios de embalaje, packing y de asesoría a productores; actuar como comisionista o mandatario, para la venta y comercio de productos agrarios; d) realizar inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos o rentas; e) Mantener, administrar y comercializar en toda forma plantas procesadoras, embaladoras, frigoríficos, bodegas de almacenamiento y deshidratación, tanto propias o que detente a cualquier título, tanto de frutas, verduras, carnes, lácteos, pescados, mariscos, alimentos en general y sus derivados; f) El transporte nacional e internacional, carga y fletes en vehículos propios o de terceros; g) el transporte urbano, rural, nacional o internacional, de pasajeros, por cuenta propia o ajena, en vehículos propios o de terceros; la administración y explotación a cualquier título, de vehículos de transporte de pasajeros, y la representación de personas naturales o jurídicas que presten estos servicios; h) La comercialización en cualquiera de sus formas de toda clase de productos y mercaderías en general; i) La prestación de servicios en cualquiera de sus formas; y, en general, cualquiera otra actividad, relacionada o no con los objetos mencionados, que en el futuro determine el socio.- Capital: \$1.000.000.-, dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor, totalmente suscrito y pagado.- Administrador social designado: FELIPE ALEJANDRO OTAEGUI SWETT, C.I. N° 16.366.101-2.- Curicó, 30 diciembre 2024.

CVE 2592394

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl